

EXP-UNC: 0001733/2015

**VISTO**

La solicitud de designación interina de la Lic. Carolina Cismondi en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a cargo de la cátedra Análisis Textual I presentada por el Director Disciplinar del Departamento Académico de Teatro, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento Académico de Teatro cuenta con la partida vacante de un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Análisis Textual I desde el 1º de marzo del corriente.

Que es necesario renovar la designación de la Lic. Carolina Cismondi para garantizar el normal dictado de clases, ya que por Resolución HCD Nº 205/2014 se la designa hasta el 28 de febrero.

Que en sesión ordinaria del día 23 de febrero de 2015 el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar interinamente a la Lic. Carolina Cismondi, legajo 44.654, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a cargo de la cátedra "Análisis Textual I" desde el 1º de marzo de 2015 y hasta el 31 de julio de 2015.

**ARTÍCULO 2º:** La docente designada deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante la Oficina de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. En todos los casos los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S. Nº 5/95.

**ARTÍCULO 3º:** La mencionada docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

**ARTICULO 4º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos, al Departamento Académico de Teatro y al Departamento de Asuntos Académicos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTITRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCIÓN Nº:

0007



Mgter. Andrea Samiento  
Secretaria Académica  
Facultad de Artes - U.N.C



Llc. Ana Yukelson  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba